

# **De esta salimos juntas. Experiencias y desafíos construyendo feminismo popular en cárceles de mujeres**

## **Introducción. Nuestra práctica**

Atrapamuros es una organización que realiza talleres en distintas cárceles del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) y Servicio Penitenciario Federal (SPF). Este trabajo nace diez años atrás, con el objetivo de brindar clases de apoyo para personas detenidas que estuvieran inscriptas en las carreras de sociología o historia de la Universidad Nacional de La Plata. Sin embargo, a medida que nos adentrábamos en el trabajo que estábamos haciendo, necesariamente comenzamos a cuestionar la educación que la formación universitaria brinda, por lo tanto empezamos a cuestionar nuestro propio rol al “extender” una relación educativa del tipo bancaria.

Así empezamos a formarnos en la corriente pedagógica conocida como “educación popular”, que logró gran repercusión a partir del extendido trabajo de Paulo Freire. Entendimos la transformación de la sociedad con una perspectiva socialista del mundo, a partir de la acción educativa, como uno de los ejes centrales de organización. Encaramos el reto de pensar el vínculo educativo en íntima relación al complejo territorio en donde lo desarrollamos, dándole forma específica a nuestra intervención en la cárcel en diálogo con lxs compañerxs privadxs de la libertad ambulatoria.

A partir de una nueva definición política, donde la educación popular es nuestro horizonte, establecimos dos objetivos: en primer lugar, reordenamos nuestro acompañamiento a estudiantes universitarios: si bien mantuvimos el objetivo de abordar los contenidos establecidos para las materias, no dejamos de pensar el proceso de una forma enriquecedora donde los saberes diversos puedan ponerse en juego. Entendemos que obtener un título universitario y acceder a educación de alto nivel académico logra empoderar a lxs pibxs, por lo que no debemos cometer el error de excluirles de estos ámbitos. Sin embargo, logramos construir, con los mismos contenidos, otro tipo de procesos y encuentros educativos donde las distintas voces puedan ser críticas, donde el cuerpo pueda ponerse en juego, donde las distintas experiencias logren complejizar los contenidos trabajados.

En segundo lugar, nos propusimos poner en debate problemáticas que vayan más allá de los contenidos académicos y lograr llegar a otros sujetos, superando al pequeño grupo de universitarios con el que trabajábamos. Así, logramos proponer talleres en algunas escuelas de las unidades penales, en algunos de los lugares abiertos, como patios o espacios de recreación y en pabellones. De esta forma, se acercaron pibes y pibas que se encontraban estudiando en la primaria y en la secundaria, otrxs que trabajaban y algunxs sin ninguna actividad en particular. Con ellxs, propusimos ejes temáticos que permitieran pensar distintas dimensiones centrales que lxs atravesaran.

Retomando a Freire y tratando de “pensar donde los pies pisan”, nos resulta casi intuitivo que en un contexto tan complejo como es el encierro, la educación tradicional no podría ser la respuesta. La educación popular, si bien la consideramos una perspectiva política, también es una herramienta fundamental para empoderar a los sectores más desfavorecidos. Creemos que hay muchas voces silenciadas y no es solamente en los penales; en los barrios, en las escuelas, en diversos ámbitos se impone una sola visión del mundo. El reto fundamental es poder poner en comunidad todo ello que es callado, poner en movimiento también esos cuerpos que bajo un sistema de explotación tienden a quedarse quietos.

Por ello, sea en el territorio que sea, es imprescindible lograr una visión crítica de nuestras propias actividades. Luego de cada taller o encuentro, se debe hacer un balance de todo aquello que salió bien y de todo lo que hay que mejorar; creemos que la planificación es el eje transversal de toda intervención educativa, sin planificación no hay objetivos que puedan guiarnos. Vamos recorriendo un camino como educadorxs populares y, en algún momento, tenemos que detenernos para ver qué hicimos, cómo lo hicimos y qué resultados estamos teniendo para no seguir de forma mecanizada en nuestra labor.

Creemos, también, que si no escuchamos verdaderamente a todas las personas implicadas en el vínculo educativo, no podremos ver con claridad el territorio donde estamos realizando nuestra práctica. El registro o bitácora de lo vivido nos permite escuchar y mirar nuestra práctica de forma consciente y constante. A modo de ejemplo, recuperamos el siguiente registro de un taller de edición para la revista "Nos re volamos", revista que surgió en el año 2012 a partir de los talleres de escritura. Esta revista se distribuye dentro de las cárceles y comenzó a construirse intramuros, a partir de las producciones que se realizaban en distintos talleres de escritura, de esos compañeros y compañeras que, sin conocerse personalmente, iban intercambiándose notas, ideas y reflexiones:

Bitácora del día: 17/06/2015
Talleristas:
Número de participantes:
Duración:
Objetivos: -Cerrar el proceso de escritura de la primera nota de la revista -Empezar a pensar en los medios de comunicación a partir del proceso de construcción de la revista
Actividad(es) y descripción:  <u>1- Arrancamos charlando qué es la edición y para qué sirve</u>  Ponemos en el pizarrón la palabra edición y vamos tirando qué es, armamos un significado colectivo. Recuperamos algunas nociones sobre la edición: que es importante repasar sobre lo que escribimos para que las ideas queden claras, que no sea tedioso... En todos los medios de comunicación se hace edición y esta tarea la toman personas que se capacitan para ello, por lo que hay que saber que es un tarea difícil pero muy necesaria para que la nota quede en condiciones de publicar.

Es importante recalcar mucho que la nota va a ser una producción de todas y que por eso todas tenemos derecho a opinar, aunque no lo hayamos escrito nosotras. Siempre opinando de forma constructiva y respetuosa, y por eso también nadie tiene que ofenderse por alguna crítica sino que es para ir mejorando entre todas juntas.

La idea también es que sepan que vamos a tener que editar las notas de toda la revista, y que si ellas quieren, a veces podemos editar las notas de los chicos de las otras unidades y viceversa.

1- Arrancamos pensando que queremos decir en la nota y en qué orden.  
¿Hacemos un introducción? ¿Contamos en qué contexto la escribimos?

Pensamos qué recorrido queremos que haga la nota. ¿Primero las denuncias, después la violencia en la familia, después las consecuencias? ¿O en otro orden?

Si vemos que no sale podemos ir viendo párrafo por párrafo qué queremos que diga cada uno.

Si vemos que hay dos escritos que dice cosas similares podemos sintetizarlos en uno solo. En esto hay que tener cuidado para que los escritos no pierdan el toque personal.

Después arrancamos a escribir en el orden que dijimos....

**Plasmamos todas las ideas que salieron de lo que fuimos debatiendo y analizando en el afiche que está pegado en el centro: esto es una forma de colectivizar y tener en vista a futuro las decisiones que fuimos tomando durante todo el proceso.**

**También vamos tomando memoria de algunas frases, comentarios copados, etc.**

**También ir metiendo de a poco si queremos hablar desde la primera persona singular o plural.**

4- Para cerrar de forma más alegre y dinámica hacemos un juego.

La idea es dividirnos en dos grupos. Cada grupo elige una representante que tiene que argumentar la posición que se le da. No importa si está de acuerdo o no, tiene que defender la posición que se le da y la que mejor argumenta gana. Así seguimos con todas las posiciones. Las posiciones son:

Tinelli – Las Mil y una Noches  
Dejar el pucho – dejar el alcohol  
Ser Hetero – Ser lesbiana  
Chocolate – Papas Fritas  
Pepsi – Coca cola

Tareas:

Llevar el reloj para estar atentxs a los tiempos del taller, las notas para trabajar, revistas “Nos re volamos” y armar la actividad. Imprimir la planificación y llevar mate.

Conclusiones / comentarios

Fueron mujeres nuevas que invitaron las chicas que van más seguido al taller. Comentaron que siempre les cuentan a otras compañeras y que las invitaron a venir.

-Arrancamos un poco charlando qué era la edición y salieron cosas como: estructurar la nota, un resumen, darle coherencia, ponerte título, una introducción.

A partir de eso empezamos a pensar qué forma queríamos que tuviera la nota y quedó así:

Título

Introducción (qué fue la marcha, por qué escribimos esta nota, que esta nota la escribimos mujeres que sufrimos violencia física y mujeres que no)

Contar sobre la marcha "ni una menos"  
Historias personales  
Violencias  
Denuncias  
Consecuencias  
Final de la nota que dice "mujeres, organicémonos por nuestros derechos"

Charlamos que íbamos a escribir la nota en primera persona del plural porque aunque eran experiencias nuestras les pasaban a todas las mujeres. Y porque la revista es de todas.

Después hicimos el juego que estuvo muy divertido, al principio costó, no se entendía bien la consigna y no era fácil argumentar, pero a medida que fuimos entrando en confianza y entendiendo la lógica salió mucho mejor.

Hicimos el balance de que estaba bueno terminar con un juego y ellas mismas cuando les preguntamos por qué creían que habíamos llevado ese juego nos dijeron que para aprender a argumentar para la revista.

Tienen la revista muy en la cabeza. Después nos quedamos hablando mucho tiempo de la cárcel y de cómo ellas la veían, salió mucho lo positivo que tienen ellas ahí, que se cuidan mucho, tienen lazos muy fuertes. Hablamos mucho de rescatar lo malo y lo bueno de la cárcel para mostrar otra imagen. Ellas se respetan mucho entre ellas y se tratan muy bien.

Están muy entusiasmadas y muy comprometidas con el taller, nos dijeron que esperan toda la semana a que sea martes para venir. Se están organizando para juntarse un día más en la semana, probablemente los jueves en el centro!

Quedamos que para la próxima ellas iban a tratar de juntarse y avanzar en la edición así que les dejamos todas las cosas escritas. También iban a pensar cómo ir escribiendo la introducción.

Como autocrítica, no tomamos nota durante el taller. Lo vamos a hacer en la próxima.

Que haya habido más chicas implicó más dinámica y más conexión entre nosotras.

En cuanto a la coordinación con los otros talleres, esta nota es particular y lo hablamos mucho desde nuestro lugar de mujeres, pero el resto de las notas vamos a circularlas a las otras unidades penales.

Como militantes y educadorxs populares, debemos tomar el difícil camino de desandar nuestra propia experiencia educativa, por lo tanto deconstruir nuestra propia subjetividad. Son caminos dolorosos de hacer y de deshacer, pero si son colectivos y genuinos, logran ser profundamente liberadores. Así, nuestra práctica se va configurando y transformando en lo cotidiano. Intentamos aprender de las mujeres, de lxs chongxs, de las disidencias privadas de su libertad y construir con ellxs, no sin errores, sin angustia, sin reinventarnos a cada momento.

Pensamos que la cárcel, como ámbito de intervención, es uno de los más cerrados y represivos, y por ello, las experiencias dentro del taller intentan correrse de la educación entendida como la integración subordinada de contenidos, y se plantean como espacios de discusión y de encuentro que puedan romper con las lógicas de individualización y desconfianza que promueve el encierro. Intentan ser, también, espacios que aporten a las formas solidarias y de organización que ya existen dentro de las cárceles.

De estos espacios de encuentro es donde, como movimiento que apuesta a la transformación, debemos aprender: de las batallas que las mujeres libran a diario, sin reivindicarse siempre como militantes feministas; de sus nudos, cuerpos, voces, recorridos. En este sentido, entendemos importante hacer hincapié en el fortalecimiento de lógicas colectivas y de acompañamiento que se construyen en los pabellones, en la escuela, en el sum, en el oficio, y en todos los espacios de encuentro que se le arrebatan al régimen individualizante del encierro. Es necesario visibilizar los lazos que cotidianamente establecen las mujeres entre sí, dando cuenta de las potencialidades políticas que encierran, en tanto vehículos y herramientas de organización y empoderamiento.

El mimo, el abrazo, la ranchada; acompañarse en el cuidado de lxs hijxs, exigir para lxs de todas, cocinar juntas; encontrarse las cuerpas para que se sostengan, deseantes y envalentonadas. Las reuniones en el espacio del centro de estudiantes, los escritos colectivos demandando por derechos vulnerados, los eventos<sup>1</sup> para el día de la madre, el día de lxs niñxs o de la primavera, organizados por largos meses a contracorriente de los contratiempos de las burocracias de los permisos judiciales y las gestiones penitenciarias desde dentro de la unidad. Aprender, en fin, de los espacios de encuentro y organización que construyen en el encierro, de sus acuerdos y desacuerdos, de lo transformador en sus vivencias:

*“Subí al pabellón de población esperando la peor, me la imaginé como me la dibujaron en la calle, preparada para enfrentarme con gente pesada que me iba a querer sacar las pocas cosas que tenía. Pero ni bien llegué, me recibieron con un par de mates y un montón de preguntas: ¿cómo estás? ¿cómo te llamas? ¿es la primera vez que caés?, si se puede saber, ¿por qué estás? ¿de dónde sos? ¿de qué comisaría venís? ¿tenés hijos? De a poco me fueron explicando cómo es el día a día, como manejarse en la unidad. Entre tantos consejos, me rescaté de qué dependía de convivir bien o mal con las pibas. (...) Lo único bueno de la cárcel es el grupo de nosotras, la convivencia. Nada que ver con lo que pensaba antes, con el paso del tiempo te das cuenta que acá se vive como en familia, comemos todas juntas en la misma mesa, nos prestamos ropa, nos cuidamos cuando estamos enfermas. Estamos en celdas de tres, cinco y seis pibas; son celdas grandes, decoradas con cortinas y corazones pintados. Todo lo hacemos nosotras, porque la policía no te regala nada”* (Lulú. Fragmento de “Bienvenida a la cárcel”, producción colectiva en los talleres de la revista Nos re volamos).

Nuestros feminismos forman parte de las luchas y las construcciones de los sectores populares, y por eso comparten sus preocupaciones y lecturas acerca del estado de nuestros combates. No creemos en un feminismo de “expertxs”, sino en uno anclado en las necesidades y sentires de nuestro pueblo y que sea capaz de construir organización desde las vivencias cotidianas de las mayorías. Consideramos necesario no sólo construir feminismo popular hacia dentro, sino que el movimiento feminista se haga carne de la

---

<sup>1</sup> Se trata de espacios en la cárcel organizados por iniciativa de personas privadas de la libertad, en donde pueden asistir personas de la sociedad civil con autorización previa, donde se realizan actos, muestras de las actividades de los talleres, actividades lúdicas y deportivas, se comparte música y comida.

realidad de las mujeres privadas de su libertad, entretejiendo sus historias como banderas de lucha. Consideramos fundamental, para pensar la cárcel, priorizar las miradas de quienes transitan el encierro, recuperándolxs como sujetxs que analizan y transforman su realidad, y ponderando la potencialidad política de su testimonio.

### **Nuestros recorridos en cárceles de mujeres**

Como Atrapamuros, comenzamos a realizar talleres en cárceles de mujeres en el año 2009. Hasta entonces, habíamos realizado talleres en cárceles de varones únicamente, y entendimos que nuestra intervención debía tener un carácter más integral: había que habitar las unidades de mujeres, fundamentando nuestras lecturas sobre el territorio y sobre el Servicio Penitenciario Bonaerense, construyendo conocimiento desde las cárceles de mujeres y con ellas, incluyendo su realidad en nuestras discusiones respecto a cómo intervenir hacia dentro.

Sabíamos que los Centros de Estudiantes Universitarias eran más pequeños (si había), que era más difícil estudiar, que la manera de trabajar hacia dentro debía pensarse de manera diferencial respecto a la cárcel de varones. Era necesario “hacernos cargo” de la realidad de las mujeres. Y así, sostenidxs en el despliegue que veníamos construyendo en cárceles de varones (con intervención ya en cinco de ellas), elegimos redistribuir fuerzas para construir en unidades penitenciarias de mujeres, convencidxs de que una intervención en cárceles que no asuma, en la lectura y caracterización del territorio y en la construcción de poder popular a la que apostamos, la voz y el rol central de las mujeres, está incompleta.

Desde entonces, nuestra intervención se enmarca en dos cárceles de mujeres de la localidad platense de Los Hornos: la unidad N° 33 y la unidad N° 8. La unidad N° 33 cuenta con la particularidad de tener pabellones que albergan a madres que conviven con sus hijxs hasta los cuatro años de edad. Por este motivo, la unidad alterna un régimen de “seguridad especial”, que rige en los pabellones de mujeres madres; junto con un régimen cerrado, que funciona para el resto de la población. En total, hay 250 mujeres detenidas y 72 hijxs. A pesar de no formar un complejo desde el punto de vista administrativo y de gobierno, la unidad 33 tiene estrecha relación con la unidad 8, en tanto se encuentran ubicados una al lado de la otra, incluso compartiendo ciertas instalaciones edilicias. Esto permite también facilidades en cuanto a la movilidad intercarcelaria de la población para realizar actividades como cursar carreras universitarias. Una particularidad que comparten ambas cárceles de mujeres en las que desarrollamos nuestro trabajo tiene que ver con el constante recambio de autoridades, lo que implica cambios y variaciones en cuanto a las estrategias de gobernabilidad del penal, al tiempo que quiebra las relaciones interpersonales que se generan entre la población carcelaria y las autoridades penitenciarias.

Por otra parte, la unidad N° 8 alterna un régimen de seguridad abierto con uno cerrado. En este último se encuentra el grueso de la población carcelaria, que es de aproximadamente 200 detenidas. En los últimos años, la organización de la población se encuentra atravesada por un endurecimiento de la disciplina por parte del Servicio Penitenciario. En el aspecto educacional, el Centro de estudiantes universitarias (espacio que no existe en la Unidad 33) es un espacio que hasta el año 2014 no había tenido una

trayectoria de relevancia y por ende no había logrado funcionar como referencia educativa para las mujeres detenidas. Al mismo tiempo, la unidad tiene muy pocas actividades recreativas externas, lo que genera también un escaso movimiento de mujeres en torno al espacio de la escuela o del centro de estudiantes.

En este marco de pocas posibilidades de acceso a actividades educativas, los ámbitos de educación no formal adquieren una relevancia particular para las mujeres detenidas. A lo largo del tiempo, los talleres de Atrapamuros fueron cambiando sus temáticas, siempre bajo la perspectiva política de la educación popular: hicimos radio, leímos poesía; dibujamos y cantamos; hicimos instrumentos de música y también carteles para las marchas; construyendo cerquita de centros de estudiantes apostando a que sigan creciendo. Nos grabamos, rompimos paredes como reflejos de nuestras vidas, dijimos no. Intentamos sacar hacia afuera las voces de las compañeras: los dolores del encierro, la especificidad de la crianza, la fuerza para seguir que se reinventa todos los días, el rincón de libertad que nos queda (que nunca nos sacan), la alegría, las preguntas, las ganas, las broncas, las injusticias, las violencias. Conocimos a René de Calle 13. Movimos el cuerpo en talleres de expresión. Cantamos, bailamos, jugamos. Nos plantamos: ni malas mujeres ni malas madres; ni putas ni enfermas: cuerpos que desean, que buscan, que aman, que gozan. Nos damos los espacios donde decir qué es ser mujeres para nosotras; cómo vivimos y qué queremos. Visibilizamos la injusticia, organizamos la bronca: la de todas, la de cada una. Comenzamos a acercar nuestra voz a los Encuentros Nacionales de Mujeres, participando en el taller de Mujeres, cárceles y sistema penitenciario; llevando a cada una de las pibas con las que construimos adentro; que no vienen pero vienen, porque las convidamos en los talleres, las traemos en las marchas, las gritamos en nuestras furias feministas y travestis. Poder popular. Revolución. Las pibas también somos y queremos ser revolución.

Asumimos como motor de lucha, que ante la violencia patriarcal y clasista que atraviesa la experiencia de las mujeres privadas de su libertad, hay salida. Salida que, necesariamente, es colectiva; que se construye en el encuentro de miradas y posicionamientos, de gargantas y cuerpos. Cuerpos que expresan y que transforman, que deshacen y producen. Cuerpos con memorias y experiencias contradictorias y orgullosas. Cuerpos que, a pesar de violencias e injusticias, continúan reclamando para sí el derecho al placer y a la alegría. Cuerpos que ofrecen, a diario, batallas de las que el feminismo debe aprender y hacerse carne.

### **¿Quiénes son las mujeres privadas de la libertad?**

¿Quiénes son las mujeres privadas de su libertad? ¿Por qué vamos a la cárcel y por qué a las cárceles de mujeres? Más allá de estadísticas y prejuicios, ¿quiénes son? ¿Cuánto las conocemos a ellas y a sus trayectorias de vida? ¿Cómo son sus cuerpos? ¿Y cómo los usan y mueven? ¿Cómo nos miran? ¿Y cómo se miran a sí mismas? ¿Qué aprendimos en nuestros encuentros, entre mates dulces, juegos y gritos y risas escandalosas? ¿En qué nos hicieron crecer? ¿Por qué?

Para comenzar a reflexionar sobre estas preguntas, haremos un breve análisis sobre el territorio que elegimos como espacio de militancia. Desde el año 2005, el aumento de la cantidad de mujeres privadas de la libertad fue constante. En el caso de la provincia de Buenos Aires, la población penitenciaria femenina creció un 197.6% entre los años 2002 y 2017. Esto no se debe a un aumento poblacional ni significa que las mujeres cometan más delitos que antes, sino que se vincula con la desfederalización de los delitos ligados a la tenencia y comercialización de estupefacientes en el 2006, incrementando la criminalización del consumo y la venta de drogas, uno de los delitos más habituales en el caso de las mujeres encarceladas. Así, el aumento de la cantidad de mujeres detenidas en Argentina se debe más a las decisiones políticas en materia criminal del Estado que a los delitos cometidos, ya que la mayoría de ellas se encuentran procesadas o condenadas por delitos no violentos y de baja trascendencia jurídica.

En 2017, había 1.346 mujeres detenidas en cárceles bonaerenses. A su vez, 6 de cada 10 mujeres están detenidas en prisión preventiva -es decir, no han sido halladas culpables de un delito aún-, 10 % más que en el caso de los varones detenidos. Más de la mitad de esas mujeres forman parte del eslabón más débil de la cadena de narcotráfico: son las “mulas”, las que venden al menudeo, las que son fáciles de reemplazar en la venta de estupefacientes.

De esta forma, vemos que la selectividad penal recae sobre las mujeres pertenecientes a sectores social y económicamente desfavorecidos. En las cárceles están las mujeres pobres: aquellas que, disputando un espacio público que les es hostil, salen a reclamar lo que es suyo, a poner el cuerpo por un plato de comida, a arriesgar la vida por un pedacito de libertad. Muchas mujeres, además, están privadas de su libertad por delitos cometidos bajo la presión o influencia de varones. Y otras muchas están allí por defenderse de violencias ejercidas sobre ellas durante largos períodos de tiempo en los que la Justicia desoye las denuncias y reclamos de las mujeres. En general, se trata de mujeres sin experiencia previa en el sistema penal, con trayectorias educativas y laborales fragmentarias, y con importantes responsabilidades familiares, ya que son mujeres jefas del hogar y muchas veces único sostén económico del mismo. En este sentido, la comercialización de estupefacientes constituye, en muchos casos, una estrategia de conciliación entre el ejercicio del cuidado y el acceso a bienes económicos.

Nos interesa remarcar que sobre las mujeres recae una doble condena: por el delito del que son acusadas y por ser “malas mujeres” (y malas madres), por desoír roles atribuidos en tanto mujeres y por disputar recursos de poder del espacio público. Entonces, el estigma que cae sobre ellas es mayor, cae con mucho más peso por no cumplir el rol de mujeres o mujeres madre que se les demanda, por cometer delitos que se supone las mujeres están exentas.

A su vez, este rol asignado culturalmente a las mujeres se reproduce en el encierro tras el estereotipo patriarcal que establece que las mujeres son naturalmente mejores cuidadoras que los varones. De esta manera, las leyes penales permiten que las niñas convivan en la cárcel con sus madres hasta cumplir los cuatro años de edad, apelando al “instinto materno”. Sin embargo, desde el Servicio Penitenciario Bonaerense no se han



implementado acciones que mejoren la infraestructura y condiciones de vida de las mujeres detenidas con sus hijxs. Muy por el contrario, su condición de madres les impone una serie de expectativas y mandatos en relación a las crianzas y maternidades imposibles de compatibilizar con el encierro; y este castigo adicional ni siquiera es tenido en cuenta como atenuante de la pena. Las mujeres, entonces, pagan penas desproporcionadas en relación a los delitos cometidos:

*Si el Servicio Penitenciario te tiene que cagar a palos adelante de tu hijo, de caga a palos. Y algunas veces es peor, porque vos querés pelear por el derecho de tu hijo, porque no te mandaron pañales o por esto o por lo otro, y si se tiene que pudrir todo, se tiene que pudrir todo. Están las criaturas...* (Paulina. Fragmento de “La rueda que mueve al mundo”, revista Atrapamuros #10).

La violencia de género atraviesa la vida de muchas mujeres antes de llegar a la cárcel y, claro, durante su detención. Muchas de las mujeres que se encuentran privadas de la libertad fueron víctimas de violencia física o sexual. Poder reconocer y visibilizar la continuidad de las múltiples dimensiones de violencia machista que forman parte de sus trayectorias es clave para construir espacios colectivos y de organización en cárceles de mujeres, y también para la lucha contra la exclusión que ellas padecen. Las cárceles de mujeres, lejos de transformar estas realidades, reproducen las desigualdades y las estructuras dominantes que perpetúan distintos tipos de violencias en los cuerpos de las mujeres, por medio del desarrollo de tecnologías de poder y de castigo específicas que apuntan al sometimiento de sus cuerpos.

Algunas de las violencias específicas de las cárceles de mujeres son las requisas violentas y humillantes sobre los cuerpos desnudos; las duchas colectivas en lugares posibles de ser observadas y controladas por personal penitenciario; los traslados constantes y arbitrarios; la presencia de personal masculino de seguridad que, aunque reglamentariamente no debería mantener contacto directo con las detenidas, interviene reprimiendo en situaciones de conflicto; el aislamiento como método de castigo, que intenta controlar a las mujeres despojándolas de sus lazos de referencia. A su vez, las mujeres privadas de la libertad cuentan con una oferta educativa y laboral significativamente menor que en las cárceles de varones, oferta formativa que, además, reproduce los estereotipos de género: costura, manicuría, peluquería, pastelería; mientras que en las Unidades penitenciarias de varones se dictan cursos de electricidad, carpintería o albañilería.

No obstante, entendemos que la cárcel no se agota en los muros que la contienen. La cárcel como institución forma parte de un círculo de exclusión más amplio, es un eslabón más de una larga cadena que perfila trayectorias vulnerables, referenciando a través de estereotipos a ciertas personas como “peligrosas” primero, persiguiéndolas y encerrándolas después. La cárcel no sólo ejerce la violencia del encierro involuntario, sino que destruye lazos familiares y aleja a las mujeres detenidas de sus vínculos de referencia. En los últimos años, se han presentado distintos informes que explican que más de la mitad de las mujeres detenidas no reciben visitas, mientras que la otra mitad recibe visitas esporádicas o habituales —entendiendo como “habitual” una visita mensual—.

Por otra parte, las prácticas, características y roles asignados históricamente al género femenino —el cuidado, la crianza, el ámbito privado, la debilidad— se traducen en la norma de que sean las mujeres quienes mantengan un rol de cuidado de los vínculos, visitando a sus familiares detenidos y procurando alimentos, productos de higiene y abrigo, entre otros elementos. De esta manera, en las visitas carcelarias se vislumbran los roles de género en relación al cuidado y acompañamiento, siendo las mujeres las que mantienen el vínculo afectivo y soportan la espera y requisas vejatorias. Por ello, en las cárceles de varones, las filas de las visitas están repletas de mujeres (cónyuges o parejas, madres, hermanas) que cargan con mercadería, ropa y ganas de encontrarse con quien se encuentre privado de su libertad. En el caso de la cárcel de mujeres, las colas no sólo resultan considerablemente más cortas sino que también se componen por mujeres. Sin embargo, muchas mujeres detenidas no tienen quien las vaya a visitar, y es por eso que otras mujeres comparten el espacio de visita con sus familias con otras detenidas para que éstas puedan compartir un rato con gente que viene de afuera, distraerse, comer y demás.

*Es que es así: vos te vas a la puerta de un penal de hombres y no sé cuántas horas tenés que estar para entrar. Y vas al de mujeres y entrás enseguida. Es re distinto; las mujeres como que si no está tu mamá, o no sé, tu hermana o alguien, chau. El marido te deja al toque ¿viste? En cambio a los varones, las minas los siguen, la familia o una mina, qué se yo (Paulina. Fragmento de “La rueda que mueve al mundo”, revista Atrapamuros #10).*

El castigo penal, además, se extiende más allá de la cárcel. Al recuperar la libertad, las mujeres regresan a un contexto de vulneración de derechos que, si bien es previo al proceso penal, se recrudece con los antecedentes penales, cuyos efectos caducan diez años después de cumplida la condena<sup>2</sup>. La dificultad de acceder al mercado laboral formal por los antecedentes penales, profundiza una situación de exclusión previa: las mujeres tienen trabajos más precarizados y sufren más el desempleo. Según datos de la organización Economía Feminista, una de cada cinco mujeres menor de 29 años busca activamente trabajo y no lo consigue. A su vez, las mujeres ganan en promedio un 27% menos que los varones, brecha que se amplía para quienes están precarizadas, alcanzando un 40%. Esta situación desigual en el mercado de trabajo se profundiza con el hecho de que las mujeres tienen una doble jornada laboral, ya que realizan el 76% de los trabajos domésticos no pagos.

*Ahí se ve el contraste con la realidad de la calle. Adentro estás como que, bueno, sobrevivís y después en la calle tenés que sobrevivir igual pero con plata. Y haciendo las cosas bien (Paulina. Fragmento de “La rueda que mueve al mundo”, revista Atrapamuros #10).*

Por otra parte, como señalamos antes, a diferencia de la cárcel de varones, las mujeres suelen recibir menos visitas y el acceso a derechos como salidas transitorias es sumamente restringido. Esto influye en que la salida en libertad de las mujeres implique dificultades específicas. Los roles sociales patriarcales culturalmente asignados a las

---

<sup>2</sup> Artículo 51 del Código Penal.

mujeres, ese “deber-ser-mujer”, son exigidos nuevamente. *Enfrentar* la calle implica volver a una dinámica familiar a reconstruir esos lazos, volver a las responsabilidades familiares y garantizar el sostén económico propio y de otros. Implica seguir adelante con el impacto subjetivo de haber estado detenida, de ser sobreviviente de la prisionalización y, a la vez, cargar con el estigma de ser ex detenida. A la dificultad de acceder al trabajo se le suma, a su vez, la deficiencia de las políticas pospenitenciarias. La intervención ineficaz de los organismos encargados de la “reinserción” social de las liberadas redundará en una incapacidad estatal de abarcar la problemática.

*Para mí que es mucho encierro... No es que salís y wow, la calle me la llevo por delante. A veces hablo de la sociedad como si fuese que no soy parte, pero porque veo que hay tanta discriminación, se discriminan entre ellas mismas, las mismas personas. Es un asco la calle* (Cynthia. Fragmento de “Quedándote o yéndote”, revista Atrapamuros).

Entre la limitante de acceder al mercado laboral formal y la reincidencia en el encierro, es donde podemos ubicar distintas experiencias de organización de ex detenidos y detenidas que se generaron en el período reciente, como estrategia para habilitar su propia inclusión social. Las cooperativas de trabajo llevadas adelante por mujeres ex detenidas -cooperativas textiles, de reciclado, de gastronomía-, así como las organizaciones de familiares de detenidos y detenidas, constituyen valiosos e imprescindibles motores de lucha por la transformación de la realidad carcelaria y de las trayectorias de vida de quienes recuperan la libertad después del paso por la cárcel.

*Es como que uno se lo pone más en la piel, me parece. Porque uno quiere luchar para lograr lo que uno quiere. Si vos laborás en una empresa, laborás tantas horas y te vas a tu casa y bueno. Es problema de tu jefe, ¿me entendés? En cambio acá es como que sí o sí tenemos que tirar todas para el mismo lado.* (Paulina. Fragmento de “La rueda que mueve al mundo”, revista Atrapamuros #10).

Las experiencias organizativas de mujeres ex detenidas enmarcadas en el cooperativismo constituyen salidas colectivas, posibilidades de agenciar colectivamente, de construir juntas posibilidades de mayor autonomía. Se trata de experiencias de organización que llevan consigo una historia, que forman parte de una tradición de resistencia de los sectores populares, y que no podría comprenderse si no prestamos atención a las estrategias de resistencia que construyen las mujeres privadas de la libertad. Por ello, profundizaremos sobre estas dinámicas colectivas que nos brindan algunas claves para la construcción feminista en las cárceles de mujeres.

### **Resistencias individuales y colectivas**

*“Es así, yo la voy a remar”, afirma Paloma, de La Matanza. ¿Contra qué reman las Palomas de Las Matanzas? ¿De dónde sacan fuerzas sus brazos cansados pero nunca vencidos? ¿A quiénes llevan con ellas? ¿Y a qué orillas sueñan llegar cuando el agua se calme y se deje nadar? “Llega un momento en que digo: ¡quiero descansar! Osea, el lomo me pesa, me pesa como si tuviera cincuenta años. Estoy cansada, ¿me entendés?”* Marina también rema. *“Yo soy súper híper maricona. Después de que lloro, me replanteo toda la*

*situación y todo lo que pasé, ¿no? ¿Y si me da fuerza para seguir? Sí, muchísima. Porque después voy, me lavo la cara con agua bien fría. Y sigo”* Sole, al igual que las Palomas, sabe remarsela a cualquier río.

A lo largo de todos estos años, codo a codo con las mujeres que transitan el encierro, hemos aprendido que la cárcel no es sólo un espacio de disolución y quiebre, sino también de creación y transformación de subjetividades y corporalidades. Las cicatrices del dolor y la violencia que pesan sobre el cuerpo de las pibas se convierten en aprendizajes desde donde nace la resistencia, y las etiquetas del prejuicio patriarcal que recaen sobre estas “malas” mujeres, corridas de los mandatos esperados, se transforman en espacios de reafirmación y rebeldía.

Uno de los mayores desafíos con el que tuvo que enfrentarse Atrapamuros al empezar a intervenir en unidades de mujeres tuvo que ver con desaprender las ideas que teníamos sobre la resistencia y organización en cárceles, basadas en las trayectorias de compañeros varones que motorizaban Centros de Estudiantes y espacios de estudio al interior de las unidades, armaban medidas de fuerza tales como huelgas de hambre, demandas judiciales o presentaciones escritas frente a Organismos de Derechos Humanos.

Las resistencias que construyen las mujeres son menos visibles que las que podemos encontrar en las unidades de varones, y es necesario dirigir la mirada hacia acciones microscópicas y cotidianas: las mujeres construyen resistencias silenciosas y muchas veces invisibilizadas. Se unen entre ellas y se acompañan. Reinventan todos los días razones y esperanzas que cargan de energía los cuerpos, que permiten sostenerse ante la injusticia y la violencia. A pesar de las lógicas individualizadoras que priman desde la institución penitenciaria, como estrategias para gobernar y someter la vida en el encierro, las mujeres construyen lazos entre ellas: cocinan juntas, se acompañan en la escuela y en el curso, se bancan en la arbitrariedad y la pelea; también cuidan a lxs hijxs de sus compañeras y se mueven en ranchadas, que permiten sostenerse en la espalda y el abrazo de las otras. Esto nos permitirá afinar el ojo para recuperar prácticas colectivas e individuales donde las mujeres construyen demandas frente al Estado, a la justicia, entendiendo las particularidades que asumen esas otras experiencias de organización política y social en las mujeres sin compararlas con las trayectorias de los varones.

Las mujeres privadas de su libertad se organizan y resisten cotidianamente, porque la falta de recursos y de bienes es constante en un contexto con pésimas condiciones de vida. Pero la resignificación de esos espacios, la coordinación entre ellas y el compañerismo revitalizan la experiencia para darle un tinte positivo. Si una está triste, si llegan malas noticias de afuera o de los juzgados, las otras siempre están empujando para seguir. De eso se tratan las estrategias de las mujeres detenidas que, en sus dimensiones cotidianas o en reclamos puntuales, se potencian desde un imperativo colectivo.

En la cárcel de mujeres la cotidianidad es, sin duda, una experiencia misma de organización. Las celdas se comparten entre varias mujeres, así como los pabellones. De allí se desprende la decoración, la limpieza y la comida, que son actividades que se realizan en conjunto, se dividen y se coordinan. Además del tiempo compartido, charlas, mates, cartas, entre tantas otras actividades diarias que se realizan entre compañeras; prestarse la ropa para ir al juzgado, apoyarse emocionalmente. Las mujeres comparten no solo el tiempo estando privadas de su libertad, sino también sus vidas, los cuentos familiares, sueños y deseos.

La convivencia “forzada” y permanente entre mujeres, paradójicamente, abre espacios para reinventar roles de género y experimentar otras formas del amor y el deseo sexo-afectivo. En la experiencia del encierro se transforman roles, espacios y formas de ejercer el poder; como así también deseos y aprendizajes. Ahora, ¿qué es aquello que se reinventa? ¿Y en qué deviene? ¿Cuáles son los roles y deseos que se transforman? Se amasan formas de resistencia y de acción colectiva en tanto estrategias a través de las cuales se redefine la identidad, entendida en términos dinámicos y negociados. La nueva vida que se reconstruye hacia dentro se proyecta en tanto territorio para la resistencia y para la producción de nuevos sentidos.

Es necesario, por eso, que recuperemos a las mujeres privadas de su libertad como sujetas con capacidad de agencia; con posibilidades de ejercer cuotas diferenciales de poder, aún en una situación de extrema vulnerabilidad como es la vida en el encierro. Cuerpos-resistencia, que contienen voces y saberes propios, que se expanden y se repliegan, construyendo bocanadas de aire hasta en los lugares más recónditos. Cuerpos-vozes, mercedores de escucha, que le huyen a silencios y esperas. Cuerpos-historias que llevan consigo una memoria, un fluir de experiencias complejas y orgullosas, que tienen mucho que decir y aún más para enseñar. Cuerpos-individuales, cuyas historias se inscriben en devenires colectivos y se entrelazan con otras; cuyos gritos asumen un carácter político. Cuerpos que son atacados y violentados. Cuerpos que, encontrándose en sí mismo y en otros, se defienden.

Por ello creemos importante recuperar el testimonio como una acción política donde las mujeres narran sus historias de dolor y de resistencia y construyen lazos colectivos. No sólo a través de la palabra sino también de la escritura sobre el cuerpo. Los cuerpos de las mujeres no son sólo depositarios de violencias múltiples que el encierro redefine y refuerza, sino también un territorio de posibilidades, espacio de reinenciones y luchas que condensan historias colectivas.

*Para sobrellevarla acá dentro nos acompañamos entre nosotras, nos abrazamos, nos tomamos unos mates. Somos afectuosas, porque a una compañera se la acaricia, se la abraza. Acá, si no tenés compañerismo, no servís. Y si no hay compañerismo, no hay nada. Porque no tenés nada. Estamos presas física y sentimentalmente; sobretodo físicamente, porque nuestros cuerpos quieren salir un rato, y no podemos salir del pabellón. Pero aunque no demos más, las pibas resistimos. Siempre de pie, no está muerta quien pelea.*

En otras circunstancias, cuando hay algún conflicto en la unidad, cuando la falta de algún recurso resulta problemático, las autoridades y el personal penitenciario operan de manera violenta o sucede algo fuera de la cárcel que las involucra, esa organización cotidiana e invisible cobra nuevos sentidos. Las mujeres enfrentan a las autoridades y al personal de manera conjunta, reclamando por sus derechos o el de alguna otra piba, defendiéndose entre sí. Un ejemplo significativo de esto son las *huelgas de brazos caídos*, donde se cruzan la organización cotidiana con un reclamo específico en el cual todas las mujeres dejan de trabajar y realizar cualquier tipo de actividad como forma de protesta. Esto permite además incluir a aquellas mujeres que están en pabellones de mujeres madres y no pueden realizar huelgas de hambre por el cuidado de los/as niños/as.

### **Resistencias y maternidad en cárceles de mujeres**

La maternidad es una temática que atraviesa a las mujeres en su conjunto y que impacta de manera particular en aquellas que están privadas de su libertad. La experiencia de “ser madre” *está marcada por fuertes expectativas sociales para “completar” los atributos en la experiencia de ser mujer. La* convivencia de las mujeres con sus hijos en contexto de encierro contribuye a reforzar los mandatos de género del cuidado doméstico y la crianza, generando fuertes sentimientos de culpabilidad que se ven reforzados frente a las condiciones desfavorables para desarrollar esas tareas en el encierro.

Es necesario hacer referencia a la realidad de aquellas que se encuentran privadas de su libertad con sus hijxs de hasta cuatro años de edad. Mediante la legislación vigente, el Estado no sólo se desentiende de implementar políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres madres y de sus niñxs; sino que, además, reafirma una maternidad concebida en términos biologicistas que asigna los deberes de cuidado a las mujeres, como una responsabilidad “natural”, y que genera, a su vez, un impacto en la construcción de discursos y relaciones de poder en torno a las buenas y las malas madres

Desde este punto de vista, la maternidad representa una institución que reproduce y refuerza desigualdades de género en la cárcel. En el cotidiano de la vida en el encierro, la responsabilidad de cuidar a lxs hijxs limita los espacios de autonomía de las mujeres y atenta contra el acceso a la salud y la educación cuando los derechos de las mujeres se superponen con el de sus hijxs. La maternidad muchas veces supone un espacio de angustias, cargas, presiones y miedos.

El estigma de malas-madres, malas-mujeres para quienes no conviven con sus hijos recae aún más fuerte sobre ellas, que se piensan abandonicas, que no pueden estar al tanto de la cotidianidad de sus hijxs. Y muchas veces la violencia de esos discursos penetra la subjetividad de las pibas, lastimándolas y generando que, en ocasiones, se enfrenten y se juzguen entre sí.

Asumir que la maternidad es un tema central en la identidad y experiencia vital de las pibas, por otro lado, implica aceptar también que charlarla, discutirla, evocarla es complejo. Las angustia porque no sólo están lejos de sus hijxs y no pueden acompañar su cotidianidad sino también porque pesa sobre ellas (y penetra sus subjetividades) el estigma de malas madres.

*“Pienso que la gente de la calle está mal informada de que las madres son malas. Creo que hay muy buenas madres, y dan muy buena educación a sus hijos a pesar de que estemos en este lugar”*

Sin embargo, la experiencia de la maternidad se descubre atravesada por sentidos contradictorios: si por una parte es una experiencia que se vive como parte de las prescripciones del ser femenino, se abre también como uno de los espacios donde las mujeres reafirman su autonomía en la posibilidad de volver a elegir ser madre sin tener una pareja o vínculo afectivo estable. Muchas de las mujeres deciden quedar embarazadas en la cárcel, otras proyectan seguir teniendo hijos aún cuando no se encuentren en pareja, y finalmente hay quienes eligen recurrir a métodos anticonceptivos de larga duración con la perspectiva de no concebir más.

Esta realidad nos ha planteado una serie de desafíos y debates sobre los que hemos ido aprendiendo en la marcha junto a las mujeres. Si por una parte creímos

necesario problematizar a la maternidad como mandato social para poder desembarazarnos del peso de esa mochila de culpa, por otra parte aprendimos que ser madre representaba un espacio de autoafirmación, confianza y resistencia por parte de las mujeres que debíamos saber escuchar y reconocer. Las mujeres madres encuentran necesario discutir su cotidianidad con lxs niñxs adentro, los derechos no garantizados, la especificidad de la crianza, las violencias, las resistencias. A pesar de que podamos concebir la maternidad en tanto mandato patriarcal, es necesario que nos corramos de ese lugar que ellas tienen para decir, desde una escucha desprejuiciada.

El ejercicio de una maternidad compartida y la construcción de redes de solidaridad entre mujeres suponen la creación de estrategias de resistencia. En el intercambio de experiencias se construyen sentidos colectivos sobre la responsabilidad del cuidado y la crianza, recuperando prácticas colectivas de maternidad. Es uno de los motores de la organización colectiva en las unidades donde las mujeres conviven con sus hijes hasta la edad de cuatro años allí politizan su maternidad, se organizan en torno a ella, dando lugar a una experiencia que supone romper con los modelos tradicionales de la maternidad como algo pasivo e individual.

*Por lo menos yo, que mi hija estuvo acá adentro de la panza, sé cómo me tengo que manejar. Primero están los chicos, ese es mi pensamiento. Vamos a pelear por las cosas de nuestros hijos. Yo no voy a pelear por las cosas de mi hija sola ¿me entendés? Yo voy a pelear por todo el pabellón. Por todos los pabellones de madres, no por uno”*

Como señalamos, en la unidad N° 33 de Los Hornos existe un pabellón de mujeres madres, es decir, mujeres que conviven con sus hijxs hasta los cuatro años de edad. Esta experiencia nos permite pensar de manera palpable la organización cotidiana de estas mujeres que, día a día, se reparten y coordinan el cuidado de esos niños y niñas, se ayudan y colaboran unas con otras. Ese acompañamiento mutuo nos invita a pensar a la empatía como un motor fundamental de los vínculos entre las mujeres en la cárcel. Implica pararse en el lugar de la otra a partir de la comprensión y el compañerismo, incluso en responsabilidades que no les corresponden pero que son impuestas por el Servicio Penitenciario Bonaerense. “Yo no tengo hijos, pero tengo sobrinos” “podría ser mi hijo”, pensarse en el lugar de la otra y organizarse.

Por último y retomando lo anterior, consideramos que cuando abordamos la maternidad, es importante rescatar de sus testimonios lo positivo: apostar a lo que ellas dan y han dado como madres; a lo que han aprendido; a lo que han luchado; a lo que harán de acá en adelante.

El desafío para el feminismo popular es problematizar la imagen y representaciones estereotipadas que tenemos de las experiencias de maternidad de las pibas desde los parámetros hegemónicos de mujeres blancas y de clase media. En la escucha y reconstrucción de las experiencias de maternidad en y desde la cárcel podemos recuperar de qué manera las mujeres rompieron con mandatos y roles de género siendo madres solteras y jefas de hogar, y construyendo formas de cuidado colectivas y solidarias con otras compañeras.

*Pero sobre todo, nos miran mal primero porque somos mujeres. Nos juzgan porque dicen que tendríamos que estar criando a nustrxs hijxs, y sin embargo hacemos todo lo que hacemos para que nustrxs hijxs estén bien y tengan sus cosas. Lo primero que te dicen es que no pensamos en ellxs, y nada que ver. Hasta lxs defensorxs te preguntan:*

*“¿Por qué no pensaste antes?”, y te dan ganas de decirles de todo. No ven a una mujer que si sale a robar es para darle de comer a su familia. Ellxs lo ven del lado de que sos una delincuente, sos una mierda y una mala madre, y todas esas cosas. Encima, cuando sos extranjera, la discriminación y la violencia que sufrís son mucho peores.*

*Esta sociedad, como la justicia, es machista y no nos da la oportunidad. Las mujeres seguimos siendo condenadas cuando salimos. Porque muchas salimos, y seguimos siendo sostén de la casa. Somos papá y mamá, somos todo para nuestrxs hijxs. Y no tenemos trabajo, y no nos dan la posibilidad de tener un trabajo. Entonces la sociedad también es machista. Y ¿a qué tenemos que volver cuando salimos? Porque tenemos que seguir dándole de comer a nuestrxs hijxs, vestirles, llevarles al colegio. O ayudar a nuestrxs nietxs. Porque algunas tienen hasta nietxs, o sea, son de familia grande.*

### **Resistencias y relaciones sexo-afectivas en cárceles de mujeres**

¿Por qué repensar las relaciones sexo afectivas entre las mujeres? ¿por qué al momento de preguntarnos sobre estrategias de resistencia? Como parte del movimiento feminista debemos recuperar las experiencias la sexualidad; sobre cuáles son las posibilidades de placer por las que batallan las mujeres y bajo qué condiciones; qué intersticios se abren entre los mitos violentos que imponen las sociedades patriarcales, y las historias sexuales de las mujeres, cuyo significado va más allá de la experiencia individual. Es necesario repensarnos como agentes sexuales: no sólo víctimas de ataques masculinos estructurales y permanentes, sino también sujetas con capacidad para reconstruir experiencias y deseos.

El placer-vivido, el placer-resistencia debe ser repensado en función de su potencialidad política en la lucha por la autonomía y la libertad. Aquella por la que se pelea en actos cotidianos y pequeños que llevan la revolución a la celda y a la cama. Hay un contenido político feminista en la elección, contra violencias patriarcales y heterosexistas impuestas sobre el propio cuerpo, de otra mujer como amante, rancho y compañera. *“La idea de estar con una mujer es más fuerte: el compañerismo, la complicidad, el amor. Lo mejor de ser mujer es cuando una empieza a quererse como tal, a valorarse, y lo más importante: a tener decisión propia y saber elegir”*

Compartimos aquí el testimonio de una compañera ex privada de su libertad, cuyas palabras, creemos, nos abren más preguntas sobre los ríos contra los que reman las palomas y la fuerza que, no obstante, ellas se reinventan en los brazos: *“Después me quedé sola, y estaba muy triste, estaba mal. Y ahí la conocí, a una chica. En una situación muy vulnerable. Y me pareció linda la relación, más linda que un hombre. Más dulce. Al ser mujer, conoce tu cuerpo. Te hace sentir más querida, es más natural. Hay hombres que no te quieren hacer ciertas cosas porque les da asco, qué sé yo. En cambio una mina te toca, te chupa, te besa. Te hace sentir más mujer que un hombre. Podés conectarte y vos decís, “ay, ¿cómo pasaba esto?”. Porque capaz un hombre viene y te dice “abrí las patas”. No hace toda una cosa de seducción, de cariño, de afecto. Es todo más torpe, más bruto. Yo he tenido compañeras mías a las que las lastimaban. Y me decían: “pero sino no va a querer salir más conmigo”. Aceptan reglas terribles. Adentro y afuera es así”*

Es importante rescatar las experiencias que se dan en la dimensión de las relaciones sexo-afectivas de lesbianismo entre las mujeres así como las reconfiguraciones



en identidades y roles de género, entendiendo todos estos procesos como experiencias que habilitan sentidos alternativos en el modo de ser mujeres y madres.

Las mujeres se reafirman en la posibilidad de construir vínculos de cariño y amor con otras mujeres compañeras, novias, amigas, como forma de resistencia y sostén afectivo frente a los procesos de desintegración e individualización de la cárcel y a los patrones hegemónicos de resocialización femenino-maternal.

*Por suerte, fuimos ganando terreno: subidas a unos tacos aguja que nos distancia 15 cm. del suelo, en zapatillas, pantuflas, ojotas o descalzas, sin prisa pero sin pausa, crecimos y seguimos creciendo. Por suerte. Reinas sin corona, madres, amigas, amantes, esposas, compinches, hijas, el combo perfecto de la imperfección. Quieran o no, pese a quien pese, avanzamos. (Adriana)*

La cárcel de mujeres es también habitada por identidades disidentes y que hay que tenerlo en cuenta; a riesgo de caer en esencializaciones y violencias. Y cuando hablamos de “esencializar” hacemos referencia a, por ejemplo, asumir de antemano durante la planificación de un taller sobre ser mujeres, que todas en la unidad se sienten mujeres. A veces ello no es así y es necesario que lo tengamos en cuenta.

En relación con lo anterior, es necesario remarcar también que deconstruir esencializaciones implica cuestionar que el ser-mujer tenga un significado unívoco; como así también que no intervengan otras coordenadas (además del género) en la constitución de la identidad. La intervención de esas otras coordenadas (clase, nacionalidad, religión, edad) hacen que no podamos pensar en las mujeres como un colectivo homogéneo; y que, además, no podamos proyectar un taller sobre identidad pensándolo sólo desde el género.

En las unidades de mujeres hemos tenido muy buenas experiencias trabajando la sexualidad durante el encierro: los mitos, el deseo, las relaciones entre mujeres, la masturbación, nuestros cuerpos. En el año 2014 hicimos una cartilla sobre sexualidad que nos permitió poder trabajar diversas temáticas, corriéndonos del lugar meramente reproductivo que muchas veces le dan lxs médicxs y las escuelas, y poder discutir el placer, los mitos sobre la sexualidad de las mujeres, nuestras sexualidades disidentes, y también mucho sobre los métodos anticonceptivos. Entendemos que es importante seguir trabajando en perspectivas y abordajes que no se queden en reproducción/anticoncepción, sino que puedan problematizar los cuerpos y la sexualidad desde la crítica, desde el placer, desde la reinención.

Por otro lado, rescatamos que llevar talleres de amor y de sexualidad es algo que las motiva, que las entusiasma. Rápidamente están todas hablando y contando sus historias. No tienen vergüenza, no dudan. Se exponen y ello da lugar muchos intercambios entre ellas; se comparten experiencias, se debaten afirmaciones/prejuicios.

Nos parece, en relación a este eje, que no puede pensarse un taller sobre relaciones de amor sin tomar en cuenta que las pibas tienen relaciones entre ellas. Porque eso aflora durante los talleres aún sin que lo llevemos y es interesante tomarlo, discutirlo. Si bien la mayoría de las pibas no se nombran lesbianas ni sienten ello como parte constitutiva de su identidad; sí existe una reafirmación, un “orgullo”. Frente a disparadores provocadores, como dichos de la Iglesia, de sectores conservadores, de discursos fachos, o hechos de discriminación; las pibas reafirman su identidad y el valor de su deseo.

Por otro lado, creemos que las violencias en relaciones sexo afectivas entre mujeres también son algo que emerge y frente a lo cual no podemos mirar para otro lado. Es importante

visibilizar que el patriarcado nos atraviesa a todxs y que por lo tanto nosotras también reproducimos relaciones violentas. Sin embargo, es una discusión que se vuelve muy difícil, atravesada por lógicas y dinámicas de la cárcel. Es necesario, en ese sentido, apostar a transformarlas, sobre todo si las pensamos en estrecha relación con otras dinámicas que impone la cárcel y que intentamos deconstruir. Además, resulta necesario problematizarlo, sobre todo si lo pensamos en relación con nuestro objetivo de conformar grupos de confianza y cariño.

### **Nuestros desafíos. La cárcel, una trinchera para construir feminismo popular**

Proponer un abordaje desde el feminismo popular en nuestra intervención en la cárcel de mujeres requiere pensar la especificidad del territorio, priorizando las miradas de quienes transitan el encierro, recuperándolxs como sujetxs que analizan y transforman su realidad, y ponderando la potencialidad política de sus experiencias. Por eso es que en la cárcel con lxs pibxs apostamos a recorrer un camino de empoderamiento y reconstrucción, desde la autonomía, autoestima y el amor propio. Creemos, de hecho, que construir desde el feminismo puede aportar mucho en la construcción de un grupo, la identificación de las pibas y la confianza entre ellas. En relación a esto, entendemos que abordar el género y apostar a relaciones sororas, entendidas como la hermandad de mujeres que luchan y que resisten, responde a la construcción de redes feministas desde la (re)generación, transformación y potenciamiento de estrategias de organización colectiva hacia dentro y fuera de los muros.

DE ESTA SALIMOS JUNTAS

## Ser compañeras



Es estar en los malos momentos, y tratar de brindar tanto afecto, como también limitaciones

Estar atenta a las personas a nuestro alrededor, para ayudarnos y construir colectivamente

Saber que contás con alguien, y saber que tal vez, tenés que esforzarte por ese alguien

Es ser auténtica, en dar un ejemplo de autoestima con sentimiento puro y verídico, que de lo que vos decidas para la persona a la cual lo necesita, moral y físicamente, enfrentar la crueldad, con valentía y verdad, la cual lleve a la libertad.



Estar JUNTAS, compartir las resistencias y enfrentar las opresiones. También es compartir risas y abrazos.

Ser compañera es poder sentir que lo que le pasa a otra, también puede pasarme. Es reconocerse en ella y juntar FUERZAS

17

Escrito colectivo elaborado en la Unidad 33 de mujeres para la revista Nos re volamos #5. Atrapamuros. Los Hornos, La Plata. Año 2017.

Este escrito nos permite retomar el lugar de los testimonios y relatos como una práctica liberadora, toda vez que los testimonios nos permiten denunciar las condiciones de vida opresivas y percibir estas experiencias transversalmente compartidas, configurando un “nosotras” en los modos de vivenciar el encierro. A su vez, consideramos que los espacios generados en los talleres nos habilitan procesos intersubjetivos de auto-conocimiento y conocimiento de las demás, los cuales hacen posible aumentar los grados de conciencia, de autonomía y de organización en pos de abonar a intereses comunes. Al mismo tiempo, entendemos que la capacidad de agencia -como dijimos antes, la posibilidad de ejercer cuotas diferenciales de poder, de ser sujetas políticas y no pasivas de nuestras condiciones de vida- no es intrínseca a las experiencias y opresiones que compartimos por ser mujeres. La agencia no existe de por sí por el solo hecho de ser oprimidas, sino que se trata de un complejo proceso de construcción de condiciones históricas de acción en el marco de situaciones específicas, en este caso el encierro punitivo. A partir de construir

colectivamente este proceso en el territorio que habitamos, aspiramos a impugnar este orden, transformarlo y construir otros posibles como horizonte.

En ese sentido, pensar la especificidad del territorio debe una y otra vez enfrentarnos al interrogante de por qué y para qué hablar de género a la cárcel de mujeres. Pero principalmente intervenir sabiendo que es el feminismo popular tiene hoy el desafío de incluir a las pibas privadas de su libertad, nombrarlas en el proyecto de sororidad y emancipación que día a día constituimos, haciendo hincapié en lo común de nuestras experiencias en tanto mujeres, sin pasar por alto que, como sabemos, decir mujeres no es hablar de un colectivo homogéneo ni aludir a una esencia universal. Y allí es donde tampoco no podemos pasar por alto que se trata de sujetas privadas de su libertad cuyas condiciones de vida las posicionan de manera diferente que nosotrxs; y que, además, para afrontar todas las transformaciones por las que luchamos desde el feminismo, es necesaria la consolidación de un grupo que funcione tanto para que las pibas se acompañen como para que se contengan mutuamente.

Debemos saber que cuando se cuestionan los roles que como mujeres ocupamos también se debe dar lugar al camino emancipatorio que propone el feminismo, que es también doloroso, contradictorio, inmenso: angustia visibilizar que las relaciones de pareja y nuestros lugares como mujeres, o como madres están cargados de violencias y subordinaciones. Entonces, construir desde el feminismo popular implica también conmover las identificaciones de las pibas, tanto como las nuestras, y poder apostar a lo colectivo y propositivo de esa transformación, apelando a la conformación de vínculos contenedores entre las pibas. Es necesario visibilizar los lazos que cotidianamente establecen las mujeres entre sí, dando cuenta de las potencialidades políticas que encierran, en tanto vehículos y herramientas de organización y empoderamiento. Que encuentren, a partir de la experiencia común, una salida colectiva.

Si asumimos, en tanto punto de partida y motor de lucha, que ante la violencia patriarcal y clasista que atraviesa la experiencia de las mujeres privadas de su libertad, hay salida, tenemos, consecuentemente, que construir esa salida que ante todo, es colectiva. Debemos asumir nuestra responsabilidad, en tanto militantes populares, de recuperar y potenciar las voces de las mujeres, sobre las cuales pesan silencios e invisibilizaciones: por ser mujeres, por ser parte de los sectores populares y por estar privadas de su libertad. Debemos estar dispuestxs a ver donde nadie más mira, escuchar dónde nadie más ofrece escucha. Tenemos que darle lugar a las construcciones y resistencias de feminismo popular de y desde “adentro” y retomarlas “afuera”, conocer y abonar en la construcción de organización colectiva hacia dentro de los penales, rompiendo con las lógicas individualizadoras, violentas y machistas. Debemos asumir la importancia de que las redes, experiencias y conocimientos que adentro se crean lleguen también a las organizaciones feministas; que sean visibilizados e incluidos en nuevas construcciones, en las políticas públicas y los derechos.

Apostar a la visibilización de aquellas que, entre paredes de violencia y silencio, ven vulnerados a diario sus derechos. Construir, en el encuentro con las pibas, sus resistencias y experiencias, una intervención feminista en la cárcel y una intervención tumbera en el feminismo. Si algo nos enseña la lucha feminista es a pensar lo colectivo como un nuevo acto de resistencia, apostemos entonces a construcción de redes más fuertes que los muros.